



MENDOZA, 23 OCT 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 21959/15 caratulado: "*Miembros Comisión Directiva CEDAV/FAD 2015. Solicitud de Aval Institucional para actividades del CEDAV/FAD 2015. Informe de actividades CEDAV/FAD 2015*".

CONSIDERANDO:

Que las actividades previstas para el ciclo 2015 buscan generar espacios de intercambio y reflexión en torno a las prácticas artísticas locales y difundir los trabajos de investigación que se realizan en el Centro de Estudios.

Que la Comisión de Investigación y Extensión remite las presentes actuaciones a Asesoría Letrada a fin de relevar información de las actividades del CEDAV relativa a la fecha de presentación y a un informe pormenorizado de las mismas, como así también del cumplimiento de la reglamentación vigente, en cuanto a la constitución y renovación del Comité, previo al tratamiento de las presentes actuaciones.

Que, giradas las actuaciones a los Miembros de la Comisión Directiva del CEDAV, éstos ratifican mediante un acta el Comité que actuará durante este período como coordinador de las actividades del Centro de Estudios y manifiestan que las mismas corresponden al ámbito de *investigación* y no al de extensión, tal como está explicitado en la resolución nº 241/10-C.D. (Reglamento del **Centro de Estudios de Artes Visuales/Facultad de Artes y Diseño (CEDAV/FAD)**).

No obstante, informa que ha dado cumplimiento a la presentación del formulario (Anexo II) de la Ordenanza nº 2/15-C.D., referido al aval solicitado.

Que las mencionadas actividades están avaladas por docentes de las carreras y en este caso por la Directora de las Carreras de Artes Visuales, desde su creación. Además de considerarse un espacio de producción académica cuyo fin es actualizar y repensar las propias prácticas en la institución.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión, que dictamina dar aval a las actividades propuestas para el período 2015 aún cuando carecen del desarrollo correspondiente para su correcta consideración y solicita al Comité actualice y adecue su funcionamiento a la reglamentación vigente (Resol. Nº 241/10-C.D.).

Lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 6 de octubre de 2015.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza Nº 2/15-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica a las actividades del **Centro de Estudios de Artes Visuales/Facultad de Artes y Diseño (CEDAV/FAD)** propuestas para el período 2015, que se detallan a continuación:

Resol.nº

229

Prof. ARTURO ESTEBAN FISCHERET
Consejero Titular a cargo del Desembargo
Facultad de Artes y Diseño

T.ºco. Univ. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

Convocatoria para la incorporación de nuevos proyectos CEDAV/FAD-UNCuyo 2015:

- *Iniciación a la investigación en Artes Visuales, Recepción de proyectos hasta el SEIS (6) de julio de 2015*

Proyectos de investigación 2015:

- *Archivo, discurso y política en la práctica contemporánea de artes visuales. María FORCADA.*
- *Alteraciones temporales. Consideraciones en torno al desarrollo tecnológico-virtual y la velocidad en la cibercultura. Ubicación de la problemática en las prácticas artísticas latinoamericanas del último decenio. Fernando GUEVARA.*
- *Las acciones de censura como factores de la producción artística mendocina. 1969-1976. Paula PINO.*
- *Conformación teórica del campo de las prácticas artísticas contemporáneas argentinas (1990-2014). Discursos sobre nuevas subjetividades. Patricia BENITO.*
- *La representación en la era digital. Estudio de los dispositivos realidad-ficción/público-privado en las prácticas del arte contemporáneo. Estado del problema en Latinoamérica y Argentina. Juliana DOLINSKY.*
- *La obra de arte en el contexto urbano. La ciudad y sus elementos como espacios de circulación de la obra de arte. La construcción del mensaje con el ciudadano. Segunda parte. Ana Paula SOTO.*
- *Archivo, sistematización y publicación del material bibliográfico del CEDAV. Marcelo RAMOS.*
- *Poéticas de la palabra en las artes visuales contemporáneas. Mariano GARCÍA.*
- *Acercamiento a la restauración en Mendoza. Priscila APABLAZA y Nancy ALDAY.*
- *Trazos: tras las huellas del cómic mendocino. Maximiliano CASTRO.*
- *Fotografía, sociología e historia. Análisis de representaciones en medios gráficos y construcción de un corpus fotográfico colectivo a partir del caso de los feriantes de Belgrano, Guaymallén. Nancy COLQUE, Marta Silvia MORENO, Victoria MARTINEZ y Marian SÁNCHEZ.*

Ciclo Tertulias 2015:

- **Primera Tertulia: "Stencil: origen, antecedentes y su relación con el espacio urbano"**, a cargo de la Lic. en Artes Visuales Ana Paula SOTO y el Prof. de Artes Visuales Mariano GARCÍA. Martes VEINTICINCO (25) de agosto de 2015, 17 hs. CEDAV, Edificio Talleres, FAD - UNCuyo.
- **Segunda Tertulia: "Fotografía Documentales de las Lagunas del Rosario. Fotografía y estética en W. Benjamin"** a cargo del fotógrafo Marcelo RAMOS y la Mgter. María FORCADA. Martes TRECE (13) de octubre de 2015, 18 hs. CEDAV, Edificio Talleres, FAD-UNCuyo.

V Jornadas de Investigación del CEDAV/FAD y III Jornadas del CETCyPE. Martes VEINTE (20) de noviembre de 2015, desde las 14 hs. Aula a confirmar.

Publicación digital del resumen de las IV Jornadas de Investigación del CEDAV/FAD y II Jornadas del CETCyPE: "Arte, sociedad y política. Desde los espacios locales a los escenarios latinoamericanos. 2da. Parte"

Resol. Nº

229


Prof. ARTURO EDUARDO SCHERRET
Concursante Tercera etapa del Bicentenario
Facultad de Artes y Diseño


Mgter. Mariana SANTOS
Directora General Administrativa



3.-

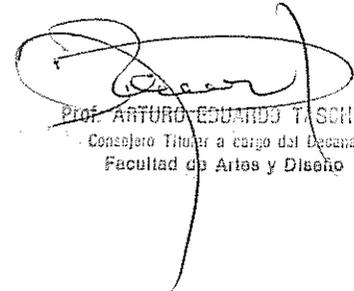
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Comité del **Centro de Estudios de Artes Visuales/Facultad de Artes y Diseño (CEDAV/FAD)** actualice y adecue su funcionamiento a la reglamentación vigente (241/10-C.D.).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **229**

LO/lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO T. SCHERRET
Consejero Titular a cargo del Decanato
Facultad de Artes y Diseño